



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Turnos Exámenes

VISTO:

La solicitud de implementación de una llamado especial en el turno de exámenes febrero- marzo 2021, presentada a este Honorable Consejo por los consejeros estudiantes de AIEL,

Y CONSIDERANDO:

Los informes de Secretaría Académica y Área de Enseñanza de esta Facultad,

El despacho por mayoría de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1°.- No hacer lugar al proyecto de fs 1/2 por resultar de escasa factibilidad en las condiciones actuales la conformación de mesas de exámenes adicionales en el turno febrero - marzo 2021.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

